

	PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE RADIOGRAFIAS SIMPLES DE PACIENTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS	Código: PR-CH-RX-02
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Página 1 de 7 Fecha de Revisión: Agosto 2019 Versión vigente: 01

INDICE	Pág.
1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	2
4. RESPONSABILIDADES:	2
5. DESARROLLO:	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	4
7. ANEXOS	5
8. CONTROL DE CAMBIOS:	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	6

1. OBJETIVO:

Otorgar un proceso para los estudios de radiodiagnóstico simple de forma inmediata a los pacientes de urgencias que ayude en el apoyo diagnóstico y terapéutico.

2. ALCANCE:

Todos los pacientes que sean derivados del servicio de urgencias del Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", de Lunes a Domingo 24 horas al día.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. R. Arturo Reynoso Pérez Médico Adscrito al Servicio de Radiología e Imagen	Dr. Rodrigo Cerda De La Torre Jefe del Servicio de Radiología e Imagen	Dr. Santiago López Venegas Jefe de la División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento del A.H.C.G.F.A.A.

	PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE RADIOGRAFIAS SIMPLES DE PACIENTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS	Código: PR-CH-RX-02
		Página 7 de 7
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Agosto 2019 Versión vigente: 01

3. DEFINICIONES:

ESTUDIO SIMPLE: Todos aquellos estudios de radiodiagnóstico los cuales no requieran la aplicación de medios de contraste vía oral o parenteral.

RADIOLOGIA SIMPLE: La radiografía consiste en la obtención de una imagen radiológica bidimensional, de la zona anatómica que se desea estudiar. Esta imagen surge de la interposición de la zona anatómica a estudio entre una fuente emisora de radiación ionizante (rayos X) y una placa radiográfica o un registro fotográfico digital.

4.- RESPONSABILIDADES:

4.1 Elaboración y actualización

Médico Adscrito al Servicio de Radiología e Imagen

4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Radiología e Imagen

4.3 Ejecución

Médico tratante
 Paciente, Familiar o Representante Legal
 Personal de caja
 Administrativos
 Técnico Radiólogo

4.4 Supervisión

Jefe del Servicio de Radiología e Imagen, Coordinador por turno de Técnicos Radiólogos.

	PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE RADIOGRAFIAS SIMPLES DE PACIENTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS	Código: PR-CH-RX-02
		Página 7 de 7
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Agosto 2019
Versión vigente: 01		

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Médico Tratante	<p>Elabora solicitud de radiografía simple de urgencia, en base al cuadro clínico del paciente. Entrega al paciente o familiar.</p> <p>De acuerdo a la gravedad del paciente determina el envío directo al servicio de radiología para la toma urgente de estudios radiográficos.</p>
5.2	Paciente o familiar	Entrega solicitud de estudio radiológico y comprobante de pago al Médico tratante.
5.3	Médico y Camillero	<p>Recibe solicitud de estudio radiográfico con recibo de caja General</p> <p>Traslada al paciente de urgencias al servicio de radiología e imagen, en compañía del médico tratante.</p> <p>Presenta solicitud de estudios radiográficos al personal administrativo de radiología e imagen, Indicando sobre la urgencia del mismo.</p>



**PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE RADIOGRAFIAS
SIMPLES DE PACIENTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE
URGENCIAS**

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-RX-02

Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

5.4	Administrativo	<p>El personal recibe y captura la solicitud (Ver procedimiento de asignación de citas PR-IS-RX-01), identifica que sala este más accesible para la toma del estudio de urgencias, junto con recibo de pago.</p> <p>Pasando solicitud de estudios radiográficos al técnico radiólogo para la realización del estudio.</p> <p>Indica al Médico/camillero en que sala será atendido</p> <p>Haciendo relación de los estudios</p> <p>Entregando al técnico radiólogo, asignado para la toma de estudio.</p>
5.5	Técnico Radiólogo	<p>Recibe solicitud de estudios radiológicos con identificación para el estudio, llama al paciente se presenta con el mismo, mencionándole su nombre, puesto y refiere que será la persona responsable de la realización de su estudio. Dando instrucciones para la realización, identifica de manera adecuada al paciente por su nombre, fecha de nacimiento, edad, sexo y registro hospitalario, y que corresponda al tipo de estudio solicitado.</p> <p>Pregunta sobre factores de riesgo para la toma de estudio, así como limitaciones para el mismo.</p> <p>De acuerdo a condiciones del paciente decide por tipo y número de placas radiográficas a utilizar.</p> <p>Coloca al paciente en posición adecuada, para la realización de su estudio.</p> <p>De acuerdo a procedimiento y del equipo decide por técnica radiológica, según método de trabajo de técnicos para el área de radiología (ver manual metodológico para la toma de estudios de imagen), para un adecuado contraste y definición del estudio.</p>

	PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE RADIOGRAFIAS SIMPLES DE PACIENTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS	Código: PR-CH-RX-02
		Página 7 de 7
DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		Fecha de Revisión: Agosto 2019
		Versión vigente: 01

		<p>Toma el estudio. Confirma en pantalla tamaño, límites, densidades, contraste, artefactos, como parte de normativa de calidad en los estudios.</p> <p>Confirma datos del paciente, nombre completo, fecha de nacimiento, registro hospitalario, tipo de estudio, y confirma fecha, hora y unidad hospitalaria, todos en la placa radiográfica.</p> <p>Pasa a proceso de revelado e impresión</p> <p>Entrega el estudio al camillero o médico tratante.</p>
5.6	Médico	Recibe radiografías valora la necesidad de proyecciones adicionales.
5.7	Camillero	Junto con el médico, trasladan al paciente de nuevo a su servicio de origen
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

6. Documentos Aplicables:

- Manual de Operación de CSC - ISOFT.
- Solicitud de estudios radiográficos.
- Registro de citas de pacientes (ISOFT).
- Recibo de Caja General.
- Manual "Metodológico para la toma de estudios de imagen"
- Manual de Operación del Equipo.



**PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE RADIOGRAFIAS
SIMPLES DE PACIENTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE
URGENCIAS**

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-RX-02

Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

• NOM-229-SSA1-2002 Salud Ambiental. Requisitos Técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con Rx.

- Manual de Protección y Seguridad Radiológica
- Manual de Control de Garantía de Calidad
- NOM – 027 – STPS-1993 “SEÑALES Y AVISOS DE SEGURIDAD E HIGIENE”.

7. Anexos

N/A

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Agosto 2016	Alta de documento
01	Agosto 2019	Actualización, en el punto 5.2 se agregó al “familiar”, como persona responsable para tramite de estudio, también se agregó en el 5.5 “fecha de nacimiento” como elemento de identificación del paciente.



PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE RADIOGRAFIAS SIMPLES DE PACIENTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS

Código: PR-CH-RX-02

Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

9. Diagrama de Flujo:

Médico Tratante

Solicita estudio en base a cuadro clínico

Elabora solicitud de estudios radiográficos urgentes y entrega al paciente o familiar

De acuerdo a la gravedad del paciente determina el envío directo al servicio de radiología para la toma urgente de estudios radiográficos

Paciente o familiar

Entrega solicitud de estudio radiológico y comprobante de pago al Médico tratante

Médico / camillero

Recibe solicitud de estudio radiográfico con recibo de caja General

Traslada al paciente de urgencias al servicio de radiología e imagen, en compañía del médico tratante

Presenta solicitud de estudios radiográficos al personal de recepción de radiología e imagen, Indicando sobre la urgencia del mismo

Administrativo

El personal recibe y captura la solicitud para ver que sala este más accesible para la toma del estudio de urgencias. Pasando solicitud de estudios radiográficos al técnico radiólogo para la realización del estudio.

Técnico radiólogo

Recibe la solicitud con identificación para el estudio, pasa al paciente con ayuda del camillero y médico tratante, dando instrucciones para su preparación

Pregunta sobre factores de riesgo para la toma de estudio así como limitaciones para el mismo

De acuerdo a condiciones del paciente decide por tipo y número de placas radiográficas a utilizar

Coloca al paciente en posición adecuada, para la realización de su estudio

De acuerdo a procedimiento y del equipo decide por técnica radiológica, según método de trabajo de técnicos para el área de radiología (ver manual), para un adecuado contraste y definición del estudio.

Toma el estudio. Confirma en pantalla tamaño, límites, densidades, contraste, artefactos, como parte de normativa de calidad en los estudios.

Pasa a proceso de revelado e impresión.

Entrega el estudio al médico / camillero

Médico

Recibe radiografías valora la necesidad de proyecciones adicionales.

Camillero

Traslada al paciente de nuevo a urgencias.

FIN